Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CRA LOSALMENDROS										
CÓDIGO: 40008342										
DIRECCIÓN: CAMINO SAN CRISTOBAL 1										
LOCALIDAD: LA LASTRILLA										
PROVINCIA: SEGOVIA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
ENS.	E. Especial	☐								
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Mª CRUZ HORCAJO										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 15/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 21/10/2026

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

1. Garantizar el funcionamiento ordenado del centro a través de sus órganos de gobierno y de coordinación docente, favoreciendo la participación de la comunidad educativa.
2. Gestionar y organizar de forma ajustada los recursos humanos, materiales y funcionales del centro para ofrecer una educación de calidad adaptada a las necesidades del alumnado.
3. Revisar los documentos básicos de organización y funcionamiento: Proyecto Educativo, Propuesta Curricular, Programaciones Didácticas, Plan de Convivencia, Plan de Fomento y Animación a la Lectura, Reglamento de Régimen Interior, Plan Digital y Plan de Acción Tutorial.
4. Consolidar y mejorar las estrategias de información fluida entre los miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, instituciones).
5. Desarrollar proyectos innovadores que impulsen la mejora educativa:
 - Programa Red XXI y otros proyectos TIC (progreso de lectura, blog de música, radio escolar, periódico digital)
 - Plan de Formación en Centro (TIC con IA y mejora de la convivencia con círculos de diálogo)
 - PIE «Escuelas Saludables»
 - Otros PIES interesantes para el colegio.
 - Erasmus+ (KA122, cursos 2026-2027 y 2027-2028)
 - Proyecto Bibliotecas 2030 (se solicitará este año).

1.2. Objetivos específicos:

– Utilizar las TIC y la robótica para consolidar la identidad de centro (página web, radio escolar, blogs, herramientas de la Junta de Castilla y León) y hacer del uso de los medios informáticos un rasgo de calidad de la oferta educativa.
– Participar en actividades de formación y en experiencias de innovación y mejora de la calidad educativa.
– Promocionar la participación en actividades deportivas y estimular el gusto por las artes.
– Utilizar el entorno natural y el patrimonio cultural como recursos didácticos, aprendiendo a respetarlos y conservarlos.
– Potenciar el uso del inglés en actividades complementarias y en programas europeos (Erasmus+, eTwinning).
– Elaborar al inicio de curso un Boletín Informativo con los datos anuales relevantes (calendario escolar, actividades complementarias y extraescolares) y mantener actualizadas la web, las redes sociales y el grupo de difusión.
– Planificar las reuniones con las familias, informar de la evolución del curso y del alumnado, e impulsar acciones de información y formación a padres y madres.
– Buscar acuerdos básicos entre familias y profesorado sobre los valores que rigen la convivencia escolar y promover actividades de relación entre todo el alumnado (Día del CRA) y entre las familias.
– Hacer uso de las ofertas culturales de otras instituciones y garantizar la coordinación entre niveles y etapas.
– Recoger información sobre la satisfacción y el rendimiento, las dificultades sociales (sociogramas), la adaptación del alumnado que se incorpora a 1º de ESO y la valoración que los sectores del Consejo Escolar hacen de la marcha de los objetivos.

1.3. Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

Horario lectivo (jornada continuada):

Septiembre y junio de 9:30 a 13:30 h; octubre a mayo de 9:00 a 14:00 h.
Recreo de 11:40 a 12:10 h en septiembre y junio y de 12:00 a 12:30 h el resto del curso.

Servicios:

Madrugadores desde las 7:30 h
Comedor de 13:30 a 15:30 h (septiembre y junio) y de 14:00 a 16:00 h (octubre a mayo).
Continuadores (solo en La Lastrilla) de 13:30 a 14:30 en los meses de septiembre y junio.

Horario del profesorado:

24 horas lectivas y 4 complementarias (28 h de permanencia).

Obligada permanencia:
Miércoles de 14:00 a 15:00 h
Jueves de 8:00 a 9:00 h
Una tarde semanal de 16:00 a 18:00 h (talleres extraescolares de 16:00 a 17:00 h y tutorías con las familias de 17:00 a 18:00 h).

Criterios pedagógicos de elaboración de horarios (alumnado):

-Ajustar los contenidos a la edad y capacidad del alumnado conforme a la normativa.
-Adaptar la distribución de las áreas a sus necesidades.
-Que el tutor permanezca el mayor número de horas posible con su grupo y que cada área la imparta la misma persona todo el curso.
-Respetar los tiempos lectivos de cada área situando las que requieren más esfuerzo en las horas de mayor rendimiento (instrumentales a primera hora).
-Incluir las actividades complementarias en las programaciones. El equipo directivo elabora los horarios y el claustro los aprueba antes del inicio de las clases.

Criterios pedagógicos de elaboración de horarios (profesorado):
-Responder a las necesidades educativas del alumnado y garantizar el funcionamiento del centro
-Respetar la normativa de jornada, la reducción de los itinerantes y las reducciones del equipo directivo, madrugadores, TIC y coordinadores de equipos docentes.
-Horas de coincidencia del equipo directivo.
-Equilibrar la disponibilidad horaria.
-Destinar las horas sobrantes a desdobles y refuerzos (especialmente en 1º y 2º y con alumnado con necesidades educativas especiales), apoyo a 3 años en septiembre, apoyo a actividades programadas.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/ proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Claves del curso 2026-2027:
– Revisión y actualización de los documentos de gestión y organización del centro (Proyecto Educativo, Reglamento de Régimen Interior, Propuesta Curricular y Pedagógica, Plan de Acción Tutorial, programaciones didácticas, Plan de lectura, Plan de Convivencia y Acogida) y del Plan de competencia digital.
– Programa Red XXI y otros proyectos TIC (radio escolar, periódico digital, robótica) y dinamización de patios.
– Erasmus+ (KA122) y PIE «Escuelas Saludables» (Red de Escuelas Saludables de Castilla y León).
– Plan de Formación en Centro con dos itinerarios: desarrollo de las TIC con IA y mejora de la convivencia (círculos de diálogo).

Propuestas de mejora de la memoria del curso 2025/2026:
Conserje a jornada completa y portero automático
Más zonas de sombra en los patios de La Lastrilla y solución al calor en las aulas
Revisión del alcantarillado de Infantil en La Lastrilla
Cuidado de la limpieza de los patios
Ampliación del colegio de Bernuy y comedor propio
Renovación y ampliación de la dotación informática y recuperación de los ordenadores robados
Refuerzos ordinarios en las áreas instrumentales
No superar la ratio en MAE; ampliación del cupo de educación especial.

Mejora de resultados (planes de acción de la evaluación individualizada):
Mejorar la expresión escrita y la lectura comprensiva
Ampliar el vocabulario y mejorar el tratamiento de la información y el cálculo mental en matemáticas.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

3.1. Objetivos:

– Complementar las clases en el desarrollo de los objetivos educativos mediante actividades que parten de la iniciativa del profesorado y se incluyen en las programaciones de las áreas.
– Fomentar la convivencia, la cultura, la práctica deportiva y el gusto por las artes.
– Aprovechar el entorno natural y el patrimonio cultural como recursos didácticos.
– Potenciar el inglés en actividades complementarias (teatros, cuentos) y en programas

europeos.
– Participar en las convocatorias de interés para el desarrollo integral del alumnado evitando saturar el calendario de actividades complementarias.

3.2. Actuaciones:

Actividades complementarias (en horario escolar):
Salidas al entorno, viajes de estudio, teatros, cines y exposiciones, actividades deportivas (senderismo y rutas en bici desde Educación Física), fiestas y conmemoraciones, periódico escolar, semana cultural, biblioteca escolar y programas de la Junta de Castilla y León, ayuntamientos y Diputación (teatro escolar, Titirimundi, bibliobús).

Fechas significativas:
Halloween (29 oct.)
Día de la alimentación y castañada (13 nov.)
Derechos del niño (20 nov.)
Constitución (5 dic.)
Festival de invierno (21-22 dic.)
Día de la Paz (29 ene.)
Día de Internet segura (febrero)
Carnavales (8-9 feb.)
Día de la mujer trabajadora y mujer en la ciencia (11febrero- 8 marzo.)
Día mundial del autismo (abril)
Día de Castilla y León y Día del libro con paseo literario (22 abr.)
Día del CRA y Día de la Educación Física en la calle (29 abr.)
Día del medio ambiente (4 jun.).

Salidas previstas por curso:
Infantil 3 años: (salidas al entorno, Titirimundi y granja escuela)
Infantil 4 años: (salidas al entorno, centro de salud, Titirimundi)
Infantil 5 años: (salidas al entorno, salidas a Segovia, Madrid, Titirimundi y Pinocio)
1º (Valsaín, La Granja, Micrópolix, Gecoaventura o Urban Planet)
2º (Valsaín, La Granja, ayuntamiento, planetario, Micrópolix, Gecoaventura o Urban Planet, La Bezoya, sesión de robótica)
3º (musical «La Maquineta» y MUNCYT, Jardines de La Granja, Micrópolix, Go Jumping)
4º (musical «La Maquineta» y MUNCYT, cerro Matabueyes, Atlantis Aquarium, Geko Aventura)
5º (educación vial, Olmedo, visita del obispo, Almenara, Parque Europa, Urban Planet).
6º(educación vial, Sepúlveda, teatro o musical).

Actividades extraescolares:
Talleres del claustro de 16:00 a 17:00 h de lunes a viernes.
Actividades de AMPA, ayuntamientos y Diputación en las instalaciones del centro, que deben canalizarse en primera instancia por las AMPAs.

3.3. Seguimiento:
– El profesorado es responsable del desarrollo de cada actividad y puede pedir la colaboración de otros miembros de la comunidad educativa.
– Las actividades que surjan durante el curso de forma no prevista se informan y, si procede, se aprueban en la comisión permanente del Consejo Escolar.
– Los equipos de nivel organizan actividades conjuntas y los equipos de ciclo proponen actividades complementarias a la Comisión de Coordinación Pedagógica.
– Se mantiene la coordinación con AMPAs, ayuntamientos y demás entidades para el uso de los espacios fuera del horario lectivo, delimitando responsabilidades y garantizando la seguridad y el cierre del edificio.

3.4. Evaluación:
La valoración de las actividades se recoge en la memoria final de curso. La PGA en su conjunto se analiza mediante formularios que valoran cada uno de sus apartados (equipo directivo, claustro y Consejo Escolar), y los resultados son el punto de partida para las mejoras del curso siguiente.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro? Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: **Se modifica el redondeo de las competencias.**	SÍ
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o el proyecto el curso anterior?	NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda.

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/ámbitos/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña "Área, materia, […]": TODAS.

Área, materia, ámbito, módulo: *T*ODAS	Anexo: *E*NLACE A LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	Curso: TODOS LOS CURSOS DE INFANTIL Y PRIMARIA
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, ámbito, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación: 27 de octubre de 2026.

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado.*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☒
7.2 Plan de convivencia.	☒
7.3 Plan de orientación.	☒
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☒
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☒
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☒
7.7 Plan de Acogida.	☒
7.8 Plan de lectura.	☒
7.9 Plan Digital.	☒
7.10 Plan de formación del profesorado.	☒
7.11 Plan de mejora.	☒
7.12 Proyecto lingüístico.	☐
7.13 Proyecto de autonomía.	☐

7.14 Memoria administrativa.	☐
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones.	☐
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias.	☐
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	☐
7.18 Proyecto educativo.	☒
7.19 Otros planes, programas o proyectos (especificar).	☒

8. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

1. Página Web del Centro
2. Cartelería y material impreso
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. EVALUACIÓN DE LA PGA

9.1. Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Participación Comunidad Educativa
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9.2. Momentos de la evaluación.

1. Final o de impacto
2. Elija un elemento.
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9.3. Indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Innovación y Tecnología Educativa
4. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

10. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A, RESPONSABLE O TITULAR DEL CENTRO
En SEGOVIA, a 25/10/2026. **Fdo.: ANA PASCUAL BALLESTEROS**
NOTA: *La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.* *El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA.*